

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE ARAUCA

PONE EN CONOCIMIENTO

Arauca, (Arauca) a los nueve (9) días del mes de febrero de 2024, siendo la hora de las ocho (8:00) de la mañana, se PONE EN CONOCIMIENTO de las partes las respuestas allegadas por el BANCO SCOTIABANK COLPATRIA, al oficio N° JCCA-679, la Alcaldía Municipal de Arauquita, al oficio N° JCCA-680, el BANCO DE OCCIDENTE, al oficio N° JCCA-679, el BANCO DE BOGOTÁ, al oficio N° JCCA-679, el BANCO BANCAMÍA, al oficio N° JCCA-679, el BANCO DAVIVIENDA, al oficio N° JCCA-679, la Tesorería General Departamental de Arauca, al oficio N° JCCA-681, el BANCO POPULAR, al oficio N° JCCA-679, el Juzgado Primero Civil del Circuito con Conocimiento en Asuntos Laborales de Saravena – Arauca, al oficio N° JCCA-683, el BANCO ITAÚ, al oficio N° JCCA-679, el BANCO POPULAR, al oficio N° JCCA-679, el BANCO ITAÚ, al oficio N° JCCA-679, y la Alcaldía Municipal de Arauquita, al oficio N° JCCA-680, conforme lo ordenado en el auto del 8 de febrero de 2024, por el término de cinco (5) días, para que si lo desean se pronuncien sobre sus contenidos.

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	INICIA	VENCE	OBSERVACIONES
EJECUTIVO (POR SUMAS DE DINERO). 2023-00185-00.	NAPOLEON GONZALEZ GAMBOA	JORGE ELIECER MOJICA CRUZ y OTROS	12/02/2024	16/02/2024	RESPUESTAS ALLEGADAS POR EL BANCO SCOTIABANK COLPATRIA, AL OFICIO N° JCCA-679, LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE ARAUQUITA, AL OFICIO N° JCCA-680, EL BANCO DE OCCIDENTE, AL OFICIO N° JCCA-679, EL BANCO DE BOGOTÁ, AL OFICIO N° JCCA-679, EL BANCO BANCAMÍA, AL OFICIO N° JCCA-679, EL BANCO DAVIVIENDA, AL OFICIO N° JCCA-679, LA TESORERÍA GENERAL DEPARTAMENTAL DE ARAUCA, AL OFICIO N° JCCA-681, EL BANCO POPULAR, AL OFICIO N° JCCA-679, EL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO CON CONOCIMIENTO EN ASUNTOS LABORALES DE SARAVENA – ARAUCA, AL OFICIO N° JCCA-683, EL BANCO ITAÚ, AL OFICIO N° JCCA-679, EL BANCO POPULAR, AL OFICIO N° JCCA-679, EL BANCO ITAÚ, AL OFICIO N° JCCA-679, Y LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE ARAUQUITA, AL OFICIO N° JCCA-680

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE ARAUCA

PONE EN CONOCIMIENTO

Se desfija a la hora de las seis (6:00) de la tarde del día nueve (9) de febrero de 2024.

A handwritten signature in black ink, reading "Kelly Rincón".

KELLY AYARÍTH RINCÓN JAIMES
Secretaria